



La consejera Matute ha participado hoy en una jornada informativa dirigida a los MIR que finalizan su aprendizaje este mes de julio

La Comunidad de Madrid prosigue en su estrategia para que los médicos residentes elijan Atención Primaria en la región

- El Ejecutivo autonómico les ofrece sueldos desde 56.600 euros anuales, contratos de larga duración y facilidades para investigar y realizar labores docentes
- Con estas medidas, el pasado año se logró el récord histórico de un 130% más de nuevas incorporaciones a este nivel asistencial

**10 de febrero de 2025.**- La Comunidad de Madrid prosigue en su estrategia para que los médicos internos residentes (MIR) elijan trabajar en Atención Primaria en la región una vez hayan terminado su formación. La consejera de Sanidad, Fátima Matute, ha participado hoy en una de las jornadas informativas, en el Centro de Salud Canal de Panamá de la capital, para los facultativos de cuarto año que finalizan su aprendizaje en Medicina de Familia el próximo mes de julio.

En este encuentro también han estado presentes representantes de sociedades científicas para conocer las políticas del Ejecutivo regional que permitieron el año pasado lograr un 130% más de contrataciones de nuevos especialistas (en total, 94) en AP, así como reducir un 82%, en tan sólo cuatro meses, el número de complejos con dificultades de cobertura.

Matute ha recordado que el déficit de profesionales sanitarios es el “principal problema del Sistema Nacional de Salud”, y ha subrayado el esfuerzo de la Comunidad de Madrid, que ha desplegado “medidas que se han demostrado exitosas para retener talento en su sanidad pública”. Además, ha emplazado al Ministerio de Sanidad a ponerse ya a “trabajar en serio” en esta materia con los gobiernos de las CCAA.

La Comunidad de Madrid ofrece a los MIR que se incorporen a Atención Primaria una retribución que parte de 56.585 euros anuales, y que se incrementa en función del destino y la actividad asistencial. Además, garantiza la estabilidad laboral de estos facultativos con contratos de larga duración.

Además, estos profesionales pueden pasar consulta en el turno contrario al que trabaja de manera habitual, a través de las conocidas como agendas de absorción



de la demanda, retribuidas con 50 euros la hora, hasta un máximo de cuatro al día, partidas que son compatibles con el resto de gratificaciones.

También se facilita la asignación de turnos deslizantes (que comprenden parte de la mañana y de la tarde) para favorecer la conciliación familiar y la posibilidad de beneficiarse de los proyectos de investigación a nivel nacional e internacional, siendo un estímulo para su desarrollo formativo y curricular.

## ACTIVIDAD DOCENTE

Otro de los incentivos se centra en la posibilidad de ejercer como tutor de los MIR, figura que desde el pasado año se retribuye con 1.500 euros anuales para aquellos profesionales que tengan asignado un residente, y 1.700 en el caso de dos o más. Además, se ha incrementado en 10 el número de centros de salud docentes, que suman un total de 191.

Actualmente, en la Comunidad de Madrid se forman 1.029 residentes en AP: 906 futuros médicos de Familia y 123 de Enfermería Familiar y Comunitaria.